



CONTRALORÍA CIUDADANA Oficio: D.A./1036/2019

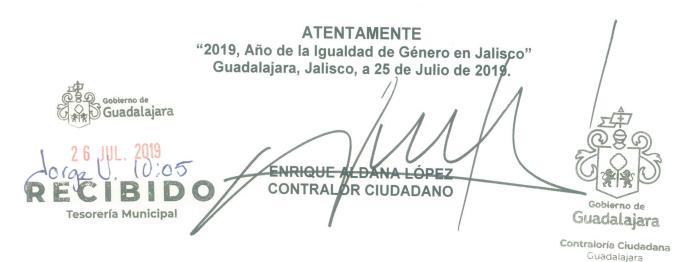
MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación DOP-REH-MUN-PRO-AD-237-17, contratada a la empresa SB INGENIEROS CIVILES S.A. DE C.V., por un monto total de \$2'032,841.63 (Dos millones treinta y dos mil ochocientos cuarenta y un pesos 63/100 m.n.), se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, "TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA LA REHAB Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA 13 MIGUEL HIDALGO, EN LA COL HERMOSA PROVINCIA DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA. JALISCO", en el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



C.c.p..- L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.

Elaboró: Mtra Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública